

**Nº 126-33<sup>a</sup>-2011**

Valparaíso, 19 de abril 2011

La **COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL**, acordó reiterar a V.E., solicitar el asentimiento de la H. Corporación, para que le sea remitido el proyecto de ley que establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil (Boletín Nº 7550-06), una vez despachado por la Comisión de Gobierno Interior y Regionalización.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento en virtud del referido acuerdo y por expresas instrucciones del Presidente de la Comisión, H. Diputado Jorge Ulloa Aguillón.

Dios guarde a V.E.



JUAN PABLO CALLEGUILLOS JARA  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.**

---

Comisión de Defensa Nacional  
Cámara de Diputados - Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono 32-2505052 Fax 32-2505563  
Correo electrónico: [tgarrido@congreso.cl](mailto:tgarrido@congreso.cl)